



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD



Manual de Prácticas Profesionales

TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN
EMERGENCIAS SEGURIDAD LABORAL Y
RESCATES



Manual de Prácticas Profesionales

DIRECTORIO

DR. EN C. JOSE FRANCISCO MUÑOZ VALLE
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

MTRO. RUBEN ALBERTO BAYARDO GONZALEZ
SECRETARIO ACADÉMICO CUCS

MTRA. SARALYN LÓPEZ Y TAYLOR
SECRETARIO ADMINISTRATIVO CUCS

DR. ISMAR SAUL PULIDO CARO
COORDINADOR DE LA CARRERA TSUESLR

TSUESLR MIRIAM SUSANA AGUIRRE ROSAS
DOCENTE ENCARGADA DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

COLABORADORES;

ORNELAS GONZALEZ OROZCO

NOEMI RAMIREZ HUERTA

FECHA DE ELABORACIÓN; 10/03/2021
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN; 03/2021



Contenido

| | |
|---|----|
| Introducción | 3 |
| Conceptualización | 4 |
| Beneficio e importancia de las prácticas profesionales | 5 |
| Objetivos generales del programa | 5 |
| Descripción de las prácticas | 5 |
| Competencias a desarrollar | 6 |
| Requisitos del estudiante | 7 |
| Duración de las prácticas profesionales | 7 |
| Criterios para la selección de plazas | 7 |
| Proceso administrativo para las prácticas profesionales | 8 |
| Prácticas profesionales en el extranjero | 10 |
| Convenios | 10 |
| Encargados del programa | 11 |
| Contacto | 12 |



Introducción

Las prácticas profesionales son un conjunto de experiencias formativas en condiciones reales dentro de las áreas de trabajo donde se desarrollan habilidades a través del proceso de aprendizaje, exposición a situaciones y problemas en el entorno práctico.

Con el fin de estandarizar los procedimientos que se realizan dentro de la institución y de acuerdo con lo señalado en su reglamento interno, se expide el presente manual que tiene como objetivo principal fundamentar y establecer tanto los lineamientos como el procedimiento que los estudiantes de la carrera Técnico Superior Universitario en Emergencias Seguridad Laboral y Rescates deberán seguir para cubrir exitosamente el requisito de realización de prácticas profesionales.

Atentamente;

Comité de prácticas profesionales de la carrera de Técnico Superior
Universitario en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates



Conceptualización

Las prácticas profesionales constituyen un ejercicio guiado y supervisado donde se ponen en juego los conocimientos adquiridos durante el proceso formativo del estudiante. Permiten concretar teorías aplicándolas a situaciones problemáticas reales. Este ejercicio profesional posibilita a los estudiantes reconocer los límites de la teoría y acceder a los requerimientos de la realidad. Éstas prácticas permiten a los estudiantes de la carrera Técnico Superior Universitario en Emergencias Seguridad Laboral y Rescates en CUCS complementar su formación profesional con la práctica en un ambiente laboral afín a su profesión y adquirir habilidades y capacidades que contribuyen a su perfil profesional.

Todas las orientaciones especializantes concluyen con una práctica profesional que es programada en el sistema de la misma manera que las materias regulares, por lo que igualmente otorgan créditos. Asimismo, cada orientación de prácticas consiste en programas de 160 horas, por lo que al momento del egreso, cada estudiante tendrá al menos 480 horas de práctica profesional.



Beneficio e importancia de las prácticas profesionales

Este proceso formativo ayudará a los alumnos a ponerse en contacto con la aplicación profesional en el mundo laboral. Les permitirá desarrollar sus competencias profesionales a través de experimentar con situaciones, problemas y experiencias a las que no se tiene acceso en el programa educativo.

Por otra parte, les permite a los alumnos vincularse con el sector público y privado, dándoles una ventaja competitiva que les asegura una rápida inserción en el mundo laboral.

Objetivo general del programa

El objetivo del programa es el desarrollo de las competencias profesionales estipuladas a este programa del perfil de egreso del plan de estudios.

Descripción de las prácticas

Las actividades que los alumnos podrán desarrollar durante su periodo de prácticas deberán estar relacionadas con el perfil profesional del Técnico en Emergencias Seguridad Laboral y Rescates, destacándose principalmente;

- Brindar atención inicial en las emergencias y problemas relacionados con las áreas de seguridad laboral y rescates.



- Identificar, analizar, interpretar y desarrollar acciones de promoción, prevención y diagnóstico situacional de riesgo en las áreas de emergencias, seguridad laboral y rescates.
- Desarrollar las habilidades y destrezas técnicas para llevar a cabo los procedimientos que coadyuvan a la solución de problemas y que permitan, a la vez, satisfacer las necesidades en la diversidad de escenarios, ámbitos, instancias y sectores en los que inciden las emergencias, la seguridad laboral y rescates.
- Aplicar conocimientos científicos y tecnológicos en el área de desarrollo de sus competencias.
- Conducirse con sentido ético y profesional, siendo copartícipe en la atención integral del paciente.

Competencias a desarrollar

- Integra los conocimientos sobre la estructura y la función del ser humano y su entorno en situaciones de salud-enfermedad, en sus aspectos biológicos, psicológicos, históricos, sociales y culturales.
- Aplica los principios, teorías, métodos y estrategias de la atención pre-hospitalaria en su práctica profesional, de forma integral e interdisciplinaria, de las principales causas de



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

emergencias y riesgos, actuando con respeto a la diversidad cultural, ambiental y de género, con eficacia y eficiencia en el manejo de recursos.

- Trabajo colaborativo e interdisciplinario; en el contexto de la transición epidemiológica y las políticas de salud locales, nacionales e internacionales.
- Aplica su juicio crítico para la atención pre-hospitalaria a otros niveles profesionales de la salud, actuando con ética y en apego con la normatividad vigente.



TRÁMITE PARA EL ALUMNO



Requisitos del estudiante

Para iniciar las prácticas profesionales del área de formación especializante obligatoria deberás de haber cursado y aprobado un mínimo de 176 créditos. Estas prácticas se realizan en horario extracurricular, en los lugares donde la Universidad de Guadalajara tenga convenio.

Duración de las prácticas profesionales

Son tres prácticas profesionales las cuales tienen una duración de 160 horas cada una, que deberán de desarrollar en el periodo correspondiente al ciclo escolar que es de 6 meses.

Criterios para la selección de plazas

Una vez que completes los requisitos administrativos indispensables para la realización de las prácticas profesionales. Podrás ser parte de los candidatos a la toma de plazas, seleccionando una plaza que mejor te convenga tanto en sede como en horarios. La selección de las plazas se realizará por promedio, siendo el alumno con el promedio más alto el primero en elegir. Cabe mencionar que este será el único requisito para su orden, no importando si eres alumno regular o irregular.



Proceso administrativo para las prácticas profesionales

Las prácticas profesionales se realizan siguiendo el procedimiento que se detalla a continuación.

- Deberás de cumplir con los criterios establecidos por el plan de estudios
- Deberás de estar atento a los medios de comunicación de la Coordinación de la carrera en la cual publican el calendario de trámites.
- Registrarte en el pre-registro de la coordinación de la carrera.
- Agendar prácticas profesionales en tu siiau, cuando Control Escolar abra calendario oficial para horarios.
- Cuando obtengas los dos registros deberás asistir al reparto de plazas en la Coordinación de la carrera.
- El oficio de asignación de plaza estará listo 72 horas después del reparto, deberás de acudir a recogerlo.
- Deberás de acudir con la dependencia que te fue asignada en vinculación universitaria para acordar fechas, horarios y actividades a realizar.
- Deberás llevar una rúbrica de evaluación por cada práctica profesional. La cual el encargado en cada sede evaluará. (disponible en el siguiente enlace;

<https://drive.google.com/drive/folders/15wpMh5-2IUYI0I6aQkgJs-elf3vy5YGf?usp=sharing>).

PROCESO DE LIBERACIÓN

- Una vez completada las horas establecidas deberás de reportar el término de tus horas en la dependencia y





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ellos mismos se encargaran de remitir un oficio de liberación de prácticas profesionales a la coordinación.

- Deberás presentar el oficio de término de prácticas profesionales a la Coordinación así como tu rúbrica de evaluación.
- Se te pedirá contestar una pequeña encuesta para evaluar a la dependencia.
- Una vez realizado el proceso administrativo el profesor encargado cambiará tu estatus como AC (acreditado) en tu SIAU en el periodo correspondiente.
- Contarás con los créditos correspondientes en tu Kardex.

EN CASO DE NO TERMINAR MIS PRACTICAS PROFESIONALES EN EL PERIODO ESCOLAR.

En caso de no terminar las horas establecidas o que decidas abandonar la sede, deberás de dar aviso a tu Coordinación y a la sede correspondiente para que se te sea dado de baja las prácticas profesionales.

BAJA VOLUNTARIA

En caso de que decidas **no comenzar** con las prácticas profesionales pero hayas agendado tus prácticas en SIAU, podrás darlas de baja del sistema en el periodo correspondiente establecido por control escolar, te recomendamos estar atento a sus páginas oficiales.

SOBRECUIPOS

Los sobrecupos no están permitidos ya que las sedes establecen previamente la capacidad de recepción de alumnos.

Prácticas profesionales en el extranjero



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Como uno de los programas de la Universidad de Guadalajara es la movilidad estudiantil en el extranjero, la coordinación de internacionalización tiene por

objetivo contribuir a la formación integral de los estudiantes mediante el desarrollo de un perfil internacional que les permita desenvolverse en un mundo globalizado, competitivo y multicultural.

Dentro del centro universitario de ciencias de la salud se cuenta con la unidad de becas e intercambio, si estás interesado puedes acudir a solicitar información o a través de las páginas oficiales.

**Coordinación de
Internacionalización;**

<http://ci.cgai.udg.mx/>



Unidad de Becas e Intercambio

<http://www.cgci.udg.mx/https://www.cucs.udg.mx/directorio/Unidad-de-Becas-e-Intercambio-Acad%C3%A9mico>





Convenios

La unidad de coordinación de extensión del centro universitario de ciencias de la salud, tiene como objetivo regular la evaluación y procesos de enseñanza por la cual realiza convenios con dependencias públicas y privadas para recepción de alumnos para prácticas profesionales.

Dichos convenios tienen un periodo de validez, te recomendamos visualizar la lista de convenios activos con la Universidad de Guadalajara.

LISTA DE CONVENIOS

La lista de convenios vigentes está disponible en la siguiente liga;

**Portal de programas educativos de pregrado:
Convenios vinculados de prácticas profesionales
Emergencias Seguridad Laboral y Rescates.**



http://pregrado.udg.mx/Centros/Tem%C3%A1ticos/CUCS/emergencias-seguridad-laboral-y-rescate-cucs-tsu/convenios_practicas



Encargados del programa

Cada programa de prácticas profesionales cuenta con un encargado en sede, el cual será el responsable del proceso administrativo y aprendizaje del alumno. Deberá de enfocar el programa en alcanzar y desarrollar las competencias profesionales afines a nuestro programa.

En las fichas de descripción de la sede te presentamos quiénes son los encargados del programa.

Contacto

Siempre con la intención de mejorar la calidad, el tiempo y el aprovechamiento del material intelectual, así como el proceso de titulación, estamos con gusto a tus ordenes para cualquier aclaración o duda que surja al respecto.

Coordinación de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates



Domicilio: Calle hospital #320, esquina con Belén

Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas

Teléfono: 11994926

Correos electrónicos:

coordtsuemergencias@gmail.com

coordTSUEmergencias@cucs.udg.mx



@CoordTSUESLYR



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



@CoordTSUESLYR

